

## Investment screening: ¿burocracia o shock cultural?

**E**n abril de 2025, Clapes UC puso en la palestra el debate sobre el investment screening y desde entonces se han sucedido, al menos, tres episodios críticos que han puesto urgencia política a la discusión: la prolongada disputa entre la china Tianqi Lithium Corporation y las chilenas Codelco y SQM; el desistimiento de un proyecto de AES que chocó con los intereses de la europea ESO y el conflicto trinacional que levantó EEUU por la instalación del cable submarino Chile-China.

¿De qué trata esta herramienta? A nivel conceptual, es un filtro para la aprobación de inversiones que quieran emprenderse en un país, en un proceso en que el inversionista debe informar de qué se trata el proyecto, de dónde provienen los fondos y en qué sector se desempeñará, mientras que el organismo responsable de aplicar el screening identifica si la inversión conlleva riesgos para la seguridad nacional o para los activos ambientales y si puede generar una dependencia extrema de otro Estado o de una empresa extranjera.

¿Debiera Chile adoptar este sistema? Rotundamente, sí. El debate de fondo tiene más que ver con el cuándo. Según los más escépticos, implementar ahora el screening agregaría una capa al ya saturado sistema de permisología que enfrentan los grandes proyectos, en el marco de



**CARLOS CRUZ INFANTE**  
 DIRECTOR DE LUNAE ADVISORY

**“¿Debe Chile adoptar el sistema? Absolutamente, sí. La discusión más relevante para el país se centra, más bien, en dos aspectos: la gobernanza del mecanismo y su justificación política”.**

un relato gubernamental en que el crecimiento económico depende fuertemente de dicho tipo de inversiones. Por otro lado, hay quienes sostienen que Chile no puede darse el lujo de “discriminar” entres inversionistas, dada su apertura a capitales extranjeros. Y, finalmente, algunos arguyen que falta evidencia sobre su aplicación en economías emergentes, lo que

dificulta estimar su impacto real en el país.

Todos estos fundamentos deben atenderse, pero la realidad geopolítica reordena las prioridades en el diseño de políticas públicas. El 80% de los países de la OCDE ya utiliza la herramienta, mientras que México y Costa Rica la están estudiando. Países con más experiencia, como Australia (dependiente de China, pese a su tradición anclada en la Commonwealth), muestran que el screening no rechaza necesariamente inversiones, sino que les impone ciertas condiciones. Un dato interesante es que el 90% de las iniciativas analizadas por el control de inversiones de la Unión Europea en 2023 no requirió

En Chile está internalizado que todas las transacciones que puedan afectar la libre competencia deben someterse a una profunda investigación por parte de la Fiscalía Nacional Económica. Puede que en este caso los tiempos sean más extensos, pero lo cierto es que dicha transacción –a veces aprobada con condiciones– queda unida con la legitimidad político-procedimental necesaria para operar en el largo plazo. ¿No debería ocurrir lo mismo con un sistema de screening bien diseñado?

Quizás, la discusión más relevante para Chile se centra en dos aspectos: la gobernanza del mecanismo y su justificación política.

Sobre lo primero, la Unctad muestra que,

entre los países de ingreso alto, es un ministerio sectorial es que suele estar a cargo, como Economía o Hacienda. En menor medida, algunos países han creado entidades autónomas. No obstante, en la mayoría de los casos analizados la decisión final recae en algún ministro o en el jefe de Estado. La llamada “Oficina de Permisología”, por ejemplo, podría incorporar una división de Screening, cuyos análisis fueran ulteriormente discutidos en el directorio multiministerial al que responde la agencia promotora de inversiones, InvestChile.

Sobre la arista política y narrativa del screening, probablemente la mayor resistencia no proviene de los inversionistas foráneos, muchos de los cuales ya están acostumbrados a someterse a estos procesos de evaluación, sino de los incumbentes. Los riesgos geopolíticos y no financieros siguen siendo vistos por ellos como algo “interesante”, “entretenido”, limitado a un buen speaker en la charla del evento de fin de año. En contraste, centros financieros globales, como Londres y Nueva York, otorgan la misma importancia a estos análisis que al *due diligence* jurídico y a los análisis financieros tradicionales. El cambio que debe proponer el Gobierno, entonces, trasciende con mucho el debate de política pública; y apunta, sobre todo, a la cultura empresarial local.